

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1152 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 506/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Octavio Pesqueira Roca en nombre de Electromecánica Pro-Motor, S.A., se ha dictado auto en fecha 19/12/11, disponiendo el archivo del concurso y cesando la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial, Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120000333-1